

TAMARA M^a GARRIDO LETRÁN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que el Consejo de Departamento de Matemáticas se reunió el día 21 de marzo de 2025. Durante dicha reunión, se han aprobado por asentimiento los criterios de afinidad y valoración del bloque V para las áreas de Álgebra, Astronomía y Astrofísica y Matemática Aplicada.

Asimismo, se ha aprobado la ampliación de la bolsa de sustitutos de las áreas de Análisis Matemático y Geometría y Topología, con los criterios y puntuación inicialmente establecidos en la creación de la misma.

Finalmente, se ha aprobado que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa será de 10 puntos para las áreas antes mencionadas.

Y para que así conste, donde proceda y a los efectos previstos por la legislación vigente, firmo el presente en Puerto Real (Cádiz) a veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQHXIP4R4THZMYVOT6YC6CY	Fecha	21/03/2025 15:44:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	TAMARA MARIA GARRIDO LETRAN		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQHXIP4R4THZMYVOT6YC6CY	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	Matemáticas
ÁREA	Geometría y Topología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en Matemáticas
1.2	Máster Oficial		Máster en Matemáticas
1.3	Licenciatura o Grado		Grado o Licenciatura en Matemáticas

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas de matemáticas en grados o másteres distintos a los de matemáticas	Docencia en Grado o Máster en Matemáticas
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Relacionada con asignaturas de matemáticas no pertenecientes al Grado, Máster o Doctorado en Matemáticas	Relacionada con el Grado, Máster o Doctorado en Matemáticas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Temática en Matemáticas distinta a Álgebra, Geometría y Topología.	Temática en Álgebra, Geometría y Topología.
3.2	Artículo en revistas	Temática en Matemáticas distinta a Álgebra, Geometría y Topología.	Temática en Álgebra, Geometría y Topología.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Temática en Matemáticas distinta a Álgebra, Geometría y Topología.	Temática en Álgebra, Geometría y Topología.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4LA63BFIJFF34IFUHY7VLY	Fecha	02/05/2024 12:58:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	TAMARA MARIA GARRIDO LETRAN		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4LA63BFIJFF34IFUHY7VLY	Página	1/2



4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Temática en Matemáticas distinta a Álgebra, Geometría y Topología.	Temática en Álgebra, Geometría y Topología.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Temática en Matemáticas distinta a Álgebra, Geometría y Topología.	Temática en Álgebra, Geometría y Topología.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 02 de mayo del 2024.

Fdo.: Dña. Tamara Mª Garrido Letrán
Secretaria del Departamento de Matemáticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4LA63BFIJFF34IFUHY7VLY	Fecha	02/05/2024 12:58:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	TAMARA MARIA GARRIDO LETRAN		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4LA63BFIJFF34IFUHY7VLY	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2024-2025**

DEPARTAMENTO:	Matemáticas
ÁREA:	Geometría y Topología

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 2 de mayo del 2024, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Expediente académico superior o igual a 8 sobre 10. 10 puntos.
2. Expediente académico superior o igual a 7 y menor estricto a 8, sobre 10. 8 puntos.
3. Expediente académico superior o igual a 6 y menor estricto a 7, sobre 10. 6 puntos.

Fdo.: Dña. Tamara Mª Garrido Letrán
Secretaria del Departamento de Matemáticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X4LA63FU4YVMKU5YBH7ZCP4	Fecha	02/05/2024 12:58:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	TAMARA MARIA GARRIDO LETRAN			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X4LA63FU4YVMKU5YBH7ZCP4	Página	1/1	